



Expte N° 65.161.-

SANTA FE, 15 de junio de 2015.-

VISTO el expediente de referencia donde la Ing. Silvia G. SELUY solicita la designación de pasantes para el desarrollo de tareas en la asignatura "Cálculo II", y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta lo reglado por la Resolución CD N° 154/92;

QUE se dispone de la respectiva acta del Tribunal de Selección;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Tribunal de Selección y designar al Sr. Gastón Alexis MOLINARI CIONI, DNI N° 34.827.562, como Pasante No Rentado, a partir de la fecha y por el término de un año, para el desarrollo de tareas en la asignatura "Cálculo II" de las carreras de Ingeniería en Recursos Hídricos, en Informática y Ambiental, bajo la dirección de la Ing. Silvia G. SELUY.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Área de Relaciones Institucionales y Departamento Personal. Notifíquese al interesado y a la Ing. Silvia G. SELUY. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 130/15

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar
Página 1 de 1